



**SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 (SEGUNDA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:40)  
TRECE CUARENTA HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN  
DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,  
BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ,  
ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS ELIA MARÍA MORELOS  
FAVELA Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON  
LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DE CONFORMIDAD  
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO  
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL,  
REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO  
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA  
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA  
ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO  
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA  
NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA



ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de  
2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer  
Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

2

MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	13:45:03
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	13:45:01
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	13:45:35
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	13:45:21
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	13:45:00
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	13:46:24

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

3

JAIME RIVAS LOAIZA	13:45:03
MANUEL IBARRA MIRANO	13:45:00
CARLOS AGUILERA ANDRADE	13:45:01
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	13:45:00
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	13:45:03
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	13:45:02
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	13:45:03
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	13:45:11
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	13:45:01
PEDRO SILERIO GARCÍA	13:45:00
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	13:45:01
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	13:45:06
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	13:45:15
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	13:45:02
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	13:45:06
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	13:45:02
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	13:44:59
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	13:45:12
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	13:45:01
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	13:41:00
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	13:45:56
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	13:45:05
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	13:45:01
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	13:45:24

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE LOS TREINTA DIPUTADOS, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

4

CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

5

JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

6

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

7

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA, ES CUANTO SEÑOR.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE CONTIENE “PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 99 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ : **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación, le fue turnado oficio sin número suscrito por los integrantes de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, que contiene la propuesta relativa al cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado cuya designación corresponde a este Poder Legislativo; por lo que con fundamento en los artículos 55 y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sometemos a su consideración el siguiente **DICTAMEN DE ACUERDO**, al tenor de los siguientes

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El artículo 102 de la Carta Fundamental del Estado señala, en la parte que interesa, que:

*El Consejo de la Judicatura, es un órgano desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia, encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado;*

Así mismo, el párrafo segundo del numeral supracitado establece que:

*El Consejo se integrará con cinco miembros, de los cuales uno será, en representación del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el presidente de ese organismo que también lo será del Consejo; con dos Jueces de Primera Instancia y bajo el procedimiento que establezca la Ley Orgánica del Poder Judicial, y con una persona propuesta por el Gobernador del Estado y por una persona propuesta por el Congreso del Estado*

**SEGUNDO.-** Al referirse a los requisitos que deben reunir los Consejeros de la Judicatura, la Constitución Local los establece en su artículo 99, mismo que se reproduce en su parte relativa.



**ARTÍCULO 99**

*Para ser Juez, con excepción de los Municipales, se requiere:*

*I. Ser ciudadano duranguense, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;*

*II. Ser mayor de 28 años y tener una residencia efectiva en el Estado de cuando menos dos años, inmediatos anteriores a la fecha de la designación;*

*III. Poseer para la fecha de su nombramiento, con antigüedad mínima de cinco años, título de Licenciado en Derecho; y*

*IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.*

**TERCERO.-** Con fecha 17 de septiembre de 2008, la entonces LXIV Legislatura Local aprobó la designación del C. Lic. Cesar Antonio Nájera Veloz, para que desempeñara el cargo multireferido por el período comprendido del 17 de septiembre de 2008 al 15 de septiembre de 2012, el cual fue posteriormente sustituido por la C. Lic. Gabriela Irma Avelar Villegas; por lo que ante la proximidad del vencimiento de dicho encargo, con fecha 12 de septiembre del año en curso el C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia mediante oficio solicita la propuesta que constitucionalmente corresponde al Poder Legislativo.

Así mismo con la misma fecha la Gran Comisión del Congreso somete a la consideración de esta Comisión Legislativa la propuesta a favor del C. Lic. Rosauro Meza Sifuentes a fin de que ocupe el cargo de Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado como designación de este Poder Legislativo.

**CUARTO.-** Esta Comisión se aboco al análisis del expediente y datos curriculares de la propuesta, encontrando que cumple a cabalidad con los requisitos constitucionales antes precisados, además de contar con probada capacidad y conocimientos para ser designado en dicho encargo, en virtud de que el profesionista en mención tiene el perfil para formar parte de ese órgano desconcentrado del Poder Judicial del Estado, por ser una persona honesta, eficiente, capaz y con un elevado espíritu de servicio, cualidades

10

con las que se ha desempeñado en su ejercicio profesional, razones por las que estamos ciertos que el C. Lic. en Derecho Rosauro Meza Sifuentes, realizará eficientemente las atribuciones que constitucional y legalmente le competen al Consejo de la Judicatura.

En base a lo anteriormente fundado y considerado, esta Comisión, se permite someter a la consideración de esta Representación Popular, el siguiente:

### **D I C T A M E N D E A C U E R D O**

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 55 y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Se aprueba la propuesta del C. Lic. Rosauro Meza Sifuentes, para que desempeñe el cargo de Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, durante el período comprendido del 15 de septiembre de 2012 al 14 de septiembre de 2016.

### **T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, para los efectos legales que corresponda.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al C. Lic. Rosauro Meza Sifuentes, para los efectos legales a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Presente Dictamen de Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Publíquese el presente Dictamen de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado.



ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

11

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 días del mes de septiembre del año 2012.

**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**  
**Victoria de Durango, Dgo a 13 de septiembre de 2012**

**RÚBRICA**  
**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA**  
**PRESIDENTE**

**RÚBRICA**  
**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ**  
*SECRETARIO*

**RÚBRICA**  
**DIP. JORGE ALEJANDRO**  
**SALUM DEL PALACIO**  
**VOCAL**

**RÚBRICA**  
**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO**  
**VOCAL**

**RÚBRICA**  
**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**  
**VOCAL**

12

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER INTERVENCIONES RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO, SE SOMETE PARA SU APROBACIÓN EN FORMA NOMINAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor

CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	En contra
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN QUE CONTIENE “PROPUESTA DEL C. LIC. ROSAURO MEZA SIFUENTES, CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO PROPUESTA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2016; EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE COMUNIQUE EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA, ASIMISMO PARA QUE LO COMUNIQUE AL C. LIC. ROSAURO MEZA SIFUENTES Y PARA QUE LO REMITA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO ACUERDO A  
LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA  
MARÍA MORELOS FAVELA, DARÁ LECTURA AL  
DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA EL  
DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ,  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO QUE CONTIENE  
“PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DEL  
SECRETARIO DE LA GRAN COMISIÓN EN LA  
VACANTE QUE DEJÓ LA DIPUTADA LOURDES  
QUIÑONES CANALES, EN LOS TÉRMINOS DE LO  
QUE DISPONE EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY

## ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”.

### DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito Diputado Adrian Valles Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, con motivo de la ausencia temporal de uno de los Secretarios de la Gran Comisión, en virtud de la licencia por tiempo indeterminado otorgada por el Pleno de este Poder Legislativo, a la **C. Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales**, con fecha 02 de abril del presente año, con fundamento en el artículo 91 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta para cubrir dicha vacante con sustento en el siguiente:

#### CONSIDERANDO

**UNICO.** Es facultad en el presente caso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la presente Legislatura, proponer quien cubra las ausencias temporales o definitivas de la vacante al cargo de Secretario de la Gran Comisión, ello con base a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 91 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que a la letra establece:

**Artículo 91.-** Cuando el Presidente de la Gran Comisión se ausentare de manera definitiva, inmediatamente se nombrará una nueva directiva en la forma establecida en el artículo 86 de esta ley. Su ausencia temporal será cubierta por el primer secretario.

Las ausencias temporales o definitivas de los secretarios y vocales serán cubiertas por quien proponga la forma de organización partidista a que correspondan, debiendo ser ratificadas por el pleno.



ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

17

En virtud de la licencia por tiempo indeterminado otorgada a la **C. Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales**, quien desempeñaba dicho cargo, y al pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es por ello que como organización partidista sometemos a la ratificación de este Pleno del Congreso del Estado el siguiente:

#### ACUERDO

**UNICO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la *Ley Orgánica del Estado de Durango*, se designa al **C. Dip. Miguel Ángel Olvera Escalera**, como Secretario de la Gran Comisión del la LXV Legislatura del Congreso del Estado.

**Victoria de Durango, Dgo., a los 12 (doce) días del mes de septiembre de 2012 (dos mil doce).**

**RÚBRICA**  
**DIP. ADRIAN VALLES MARTINEZ**  
**COORDINADOR**  
**Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**  
**LXV Legislatura**

**PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.**



PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES RESPECTO AL DICTAMEN DE ACUERDO, SE SOMETE PARA SU APROBACIÓN EN FORMA NOMINAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
----------	---------

ACTA DE LA SESIÓN del 13 de Septiembre de 2012, Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. (13:40) Horas.

19

RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	Abstencion
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN, CERO EN CONTRA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, SE  
APRUEBA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE  
ACUERDO Y SE DESIGNA AL C. DIP. MIGUEL  
ÁNGEL OLVERA ESCALERA, COMO  
SECRETARIO DE LA GRAN COMISIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO, POR LO CUAL, SE  
INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE  
EFECTÚE LAS SUSTITUCIONES RESPECTIVAS.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO ACUERDO A LA  
PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL  
ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE  
ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO  
DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE  
ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ ASUNTO



21

**ALGUNO POR LO CUAL SE DA POR  
DESAHOGADO ÉSTE PUNTO.**

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO  
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE  
CITA AL PLENO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA  
MARTES (18) DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN PUNTO DE LAS  
(11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.....

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. ELIA MARÍA MORELOS FAVELA  
SECRETARIA**

**DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ  
SECRETARIO**